

## Educación semipresencial

Uno de los lugares comunes en cualquier conversación actual sobre educación es la incapacidad de la formación semipresencial para sustituir la labor de la presencial. De hecho, entre las pocas cosas divertidas que trajo el confinamiento estuvo ver cómo echaban de menos la explicación oral del profesor aquellos mismos "expertos" que durante años habían tratado de reducirla a su mínima expresión, tachándola de decimonónica y poco democrática, cuando precisamente aquellas actividades y gamificaciones con las que pretendían sustituir esa "horrible" transmisión magistral de conocimientos son las más fácilmente reproducibles, y a menudo perfeccionables, en la docencia telemática.

Malicias aparte, la idea de base es tan correcta que es obvia: para niños y adolescentes la modalidad de enseñanza deseable es la presencial. Pero estaremos todos de acuerdo en que en plena pandemia el debate útil no trata de lo deseable, sino de lo preferible, es decir de la opción menos mala entre las posibles. Y parece claro que la opción menos mala era evitar muertes.

Y decimos estas obviedades porque la confusión entre el debate de lo deseable y el de lo posible ha dado gasolina a la presión social, política y mediática por mantener al alumnado de Secundaria en los institutos, cumpliendo su supuesta función de guarderías para niños grandotes.

Así que por supuesto que la respuesta a la pandemia habría debido pasar por un refuerzo masivo y planificado de las plantillas y una ampliación de espacios docentes que hubieran permitido ampliar significativamente el número de líneas, tanto en primaria como en secundaria. Pero también era evidente que, especialmente en unas circunstancias económicas y fiscales tan adversas, las administraciones educativas no iban a duplicar el número de docentes ni, mucho menos, los espacios educativos, ya saturados antes de la pandemia. En esas circunstancias reales, la actuación de las universidades evidencia cuál era el modelo más sensato desde el punto de vista sanitario: el más cercano posible a la Educación a Distancia.

De alguna forma las administraciones educativas lo acabaron entendiendo, pero tarde y mal. Ante todo sorprende la falta de planificación. Es comprensible que las excepcionales circunstancias de marzo obligaran a nuestras autoridades educativas a improvisar. Pero lo que no es aceptable es que desde marzo hasta septiembre decidieran mirar hacia otro lado y esperar a que, como en las malas películas de acción, todo se solucionara milagrosamente en el último minuto. Esa falta de planificación se ha manifestado en diversos aspectos:

- No se planificó un sistema coherente y decidido de semipresencialidad, que hubiera garantizado que el alumnado más maduro liberara la mayor cantidad de espacios y docentes para atender en mejores condiciones de seguridad al alumnado menor, en el que las dificultades de una enseñanza a domicilio son mayores.
- No se prepararon materiales de apoyo a la docencia telemática, algo que habría resultado bastante barato y factible recurriendo al mismo procedimiento por el que se elaboraron los

materiales didácticos de Educación Permanente, esto es, contratando para ello a profesores en activo. No era suficiente con indicar la disponibilidad de estos contenidos en la web de Educación Permanente, pues se trata de asignaturas en bloque dirigidas a alumnado adulto, cuando el profesorado habría precisado más bien de actividades y contenidos puntuales fáciles de integrar en su propia práctica docente individual.

- No se adaptó el horario del profesorado para dar cabida a la considerable cantidad de horas que se invierte en la educación semipresencial en la elaboración de contenidos y actividades, así como en el seguimiento y evaluación del alumnado. Téngase en cuenta que en la Enseñanza Semipresencial de Adultos el profesor de cada asignatura tiene de norma al menos el 50% de docencia telemática; en muchas asignaturas llega a dos tercios. Además, en la Educación Secundaria para Personas Adultos (en jerga, ESPA) se compensa el exceso de alumnos en el horario añadiendo más horas de docencia telemática por asignatura.

Y en esas llegamos a septiembre, cuando, tarde y mal, la Junta cayó del burro. Presentó entonces un modelo de semipresencialidad improvisado e inadecuado: los famosos **modelos para la organización curricular flexible** de la *Circular de 3 de septiembre*. ¿Por qué inadecuado?

En primer lugar porque solo el segundo de los modelos propuestos (*modalidad semipresencial con asistencia del grupo completo*) puede ser calificado como una auténtica semipresencial, ya que permite dividir las horas lectivas de cada asignatura entre horas presenciales y horas telemáticas, permitiendo compensar mínimamente la carga horaria adicional que comporta la docencia a distancia. Aún así, la opción imponía una presencialidad igual o superior al 50% e iba envenenada en la ESO con la amenaza de la repentina disolución de las asignaturas en ámbitos.

Con respecto a la modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo, que acabó siendo la opción vencedora, casi todos hemos experimentado sus "bondades". Se trata de una duplicación encubierta del horario, ya que no deja al profesorado ninguna hora lectiva para docencia telemática. Ciertamente divide por dos el número de alumnos presentes en clase, pero requiere en el profesor la capacidad correlativa de multiplicarse por dos.

¿Y la docencia sincrónica? De entrada tiene grandes problemas técnicos, no solo por la dotación tecnológica sino por los conocidos problemas del directo, que reducen sus garantías. Aunque parece que a nadie se le ocurrió preguntar a quienes llevaban años en la educación a distancia y semipresencial, esa es la razón por la que estos modelos educativos tradicionalmente recurren poco al directo. Pero sobre todo es una opción socialmente regresiva. Basta con pensar en una familia con dos hijos en edad escolar y un solo ordenador. O sea que ya no basta con multiplicar al profesor, la magia consiste ahora en multiplicar los ordenadores. En suma, una opción simpática, pero para un mundo que aún no es el nuestro.

Así que el modelo que se nos ha vendido como semipresencial solo en parte merece tal calificativo. Pero hay una segunda razón para considerarlo inadecuado. En un súbito arrebató de escrupulosidad democrática, una medida tan urgente desde el punto de vista sanitario no fue impuesta de la misma forma que los toques de queda o las horas de cierre de los negocios. Se dejó la elección de los *modelos para la organización curricular flexible* a la supuesta autonomía pedagógica y

organizativa de los centros docentes, lo que no es sino una coartada para dejar su decisión expuesta a las presiones externas para mantener al alumnado aparcado en clase.

Del resultado de esta presión podemos poner algunos ejemplos. En 2º Bachillerato se permitió una competencia desleal entre institutos por la preparación de la PEvAU, competencia en la que lógicamente los centros privados y concertados, que más se deben a la presión de sus clientes, tomaron la iniciativa. El resultado es que la mayoría de los centros cuyos claustros optaron por la flexibilización horaria en 2º Bachillerato acabaron cediendo como fichas de dominó a las presiones para reimplantar la presencialidad absoluta; en ocasiones, por cierto, sin que los claustros volvieran a ser consultados. ¿El resultado? La situación absurda en la que el alumnado más preparado para seguir la docencia a distancia, el mismo que con un año más, en la universidad, estaría recibiendo clases en casa, ha acabado volviendo masivamente a las aulas como si aquí no pasara nada.

De la misma forma, algunos equipos de inspección, que ya sabemos que tienen una visión muy imaginativa sobre la jerarquía normativa y el derecho a interpretar las leyes, han impedido que en sus áreas de influencia se optaran por determinadas fórmulas de flexibilización. El caso de Córdoba es muy significativo.

La Educación Semipresencial y la Educación a distancia cumplen una función académica y social fundamental, aunque durante años hayan permanecido en la sombra de las grandes discusiones sobre Educación. Las metodologías telemáticas han venido para quedarse y esa es una gran noticia, siempre que se recuerde que son un magnífico complemento, pero no un sustituto de la enseñanza presencial y de su mejor y más antiguo vehículo: la oralidad. Es una pena que las respuestas inadecuadas e insuficientes de unas administraciones educativas incapaces de responder con valentía a la pandemia hayan convertido a la enseñanza semipresencial y a las metodologías telemáticas en un cómodo chivo expiatorio de los errores de nuestros políticos. Y mientras discutimos, profesores y alumnos seguimos jugando en nuestras clases a la ruleta rusa del coronavirus.